

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE CONDUCTOR/A, DE PERSONAL LABORAL FIJO, CORRESPONDIENTE A LA OEP DE ESTABILIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OAAA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Conductor/a, personal laboral fijo, correspondiente a la OEP de estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OAAA, por el procedimiento de concurso de méritos, de la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ha acordado lo siguiente:


PRIMERO: Visto que no existen reclamaciones a las calificaciones provisionales de la valoración de méritos, el Tribunal Calificador acordó, en la sesión de fecha 30 de mayo de 2023, elevar a definitivas las calificaciones provisionales, sin necesidad de sesión adicional y, por tanto, aprobar y hacer públicas las **calificaciones definitivas** de la valoración de méritos, conforme a lo establecido en las bases 4.3 y 5.1, de las de convocatoria:

Apellidos	Nombre	DNI	4.3.1.a	4.3.1.b.	4.3.1.c	4.3.2.i	4.3.2.ii	Calificación
FERNÁNDEZ EMPER	JOSÉ ANTONIO	***8996**	0	0,84	0	0	12,5	13,34
MORA ESTEBAN	RAFAEL	***5535**	64,86	0	0	0	13	77,86
ROMERO MEDINA	JOSÉ JAVIER	***5417**	68,62	0	0	0	2,5	71,12
SERRANO ZAFRA	CRISTIAN	***0392**	80	0	0	9	11	100
TORRES REDONDO	CAMILO	***7140**	80	0	0	9	11	100
VENTURA PEREA	CRISTIAN	***1319**	0	0	0	0	0	0


SEGUNDO: Conforme a lo establecido en la base 8.1, de las de convocatoria, procede la ordenación de los/las aspirantes, según la calificación total obtenida y los criterios contenidos en la base 5.2.

Nº Orden	Nombre	Apellidos	DNI	4.3.1.a	4.3.1.b	4.3.1.c	4.3.2.i	4.3.2.ii	Calificación
1	CRISTIAN	SERRANO ZAFRA	***0392**	80	0	0	9	11	100
2	CAMILO	TORRES REDONDO	***7140**	80	0	0	9	11	100
3	RAFAEL	MORA ESTEBAN	***5535**	65	0	0	0	13	77,86
4	JOSÉ JAVIER	ROMERO MEDINA	***5417**	69	0	0	0	2,5	71,12

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2QD3Z4SLDMPAAESMMQA6U	Fecha	02/10/2023 08:35:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ARACELI QUINTANA RAMOS		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PY2QD3Z4SLDMPAAESMMQA6U	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY23OP5EY7C66TQNSIIHXIE	Fecha	02/10/2023 09:07:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PY23OP5EY7C66TQNSIIHXIE	Página	1/2





Nº Orden	Nombre	Apellidos	DNI	4.3.1.a	4.3.1.b	4.3.1.c	4.3.2.i	4.3.2.ii	Calificación
5	JOSÉ ANTONIO	FERNANDEZ EMPER	***8996**	0	0,84	0	0	12,5	13,34
6	CRISTIAN	VENTURA PEREA	***1319**	0	0	0	0	0	0

TERCERO: A la vista de los resultados obtenidos, este Tribunal Calificador propone para la formalización del correspondiente contrato de personal laboral fijo de plantilla, en la categoría de Conductor, al aspirante D. CRISTIAN SERRANO ZAFRA.

CUARTO: El aspirante, en el plazo de **20 días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, deberá presentar la documentación a que se refiere la base 11, de las de convocatoria. La mencionada **documentación deberá ser original** y se presentará, para su validación por funcionario/a público/a, en la Dirección General para la Gestión y Desarrollo de las Personas (planta 4ª, módulo 2, de la Casa Consistorial), de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas.

En defecto de lo anterior, podrá presentar la documentación a que se refiere la base 11, de las de convocatoria, **debidamente compulsada**, en el plazo de **20 días naturales** a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.


QUINTO: Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretaria del Tribunal Calificador
Fdo.: Araceli Quintana Ramos

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY2QD3Z4SLDMPAAESMMQA6U	Fecha	02/10/2023 08:35:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ARACELI QUINTANA RAMOS		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PY2QD3Z4SLDMPAAESMMQA6U	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7PY23OP5EY7C66TQNSIIHXIE	Fecha	02/10/2023 09:07:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7PY23OP5EY7C66TQNSIIHXIE	Página	2/2

